ACTA No.0082		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EN EL NIVEL OPERATIVO SEGÚN MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA – PABLO EMILIO CARDONA.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 11 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** **7:30 AM**	**HORA FIN:** **10:30 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Coordinación Académica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Plan Operativo Anual del programa de Articulación con la Educación Media del SENA con el Centro de Comercio y Servicios y la Institución Educativa ALFREDO GARCIA – PABLO EMILIO CARDONA.
2. Planificación de las actividades o encuentros a desarrollar según el POA para la vigencia 2025 para los programas de formación: TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA y TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Proyectar el Plan Operativo Anual en el Nivel Operativo para la vigencia 2026.
2. Definir las fechas de las actividades a desarrollar o encuentros que reflejan en el acompañamiento técnico pedagógico según lineamientos del Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media
3. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los encuentros en las fechas acordadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúnen de forma (presencial o virtual) los actores involucrados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media.

Ccoordinador de la Media de la Institución Educativa ALFREDO GARCIA – PABLO EMILIO CARDONA.: **Edier Andrés Restrepo**

Instructores Técnicos del SENA**: Martha Inés Osorio Instructor Técnico en Asistencia Administrativa y Andrés Mauricio Ramos y Jhon Alejandro Chaves Instructores del Técnico en ejecución de programas deportivos Grado 10 y Grado 11 respectivamente.**

Dan lectura a la presente acta en señal de conocimiento del diligenciamiento de esta:

- Coordinador(a) Académico(a) de la Articulación del SENA con la Educación Media: **Jose Rogelio Baena**

- Profesional de Apoyo para la Articulación del SENA con la Educación Media: **Diana Marcela Cacante Ramírez**

La presente acta consolida lo señalado en el Manual de Articulación:

item **11.2.1.2. Plan Operativo Anual en el nivel operativo:**

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:
(Ver socialización Plan Operativo Anual "abajo")

SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

2. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, se socializa el Plan Operativo Anual en el nivel operativo, para proyectar y definir el cronograma de actividades correspondientes al proceso de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para los Programas TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA y el TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

3. Plan Operativo Anual en el nivel Operativo de acuerdo con el Manual de Articulación.

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo, el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:

a. *La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.*

b. *Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.*

c. *Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).*

d. *Procedimiento de la ejecución de la formación: Fechas de la planeación y la ejecución de la formación, incluida la inducción, horarios, periodos de*

transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva.

e. *Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.*

f. *Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.*

g. *Procedimiento de certificación académica.*

h. *Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.*

i. *Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.*

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ENCUENTROS A DESARROLLAR SEGÚN EL POA PARA LA VIGENCIA 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a definir el cronograma de actividades a desarrollar para el proceso de Articulación del SENA con la Educación Media con los Programas TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y EL TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

a. La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.
NOTA: Proceso de Sensibilización por parte de los Instructores Juan José Suarez y Martha Inés Osorio.

FECHA DE INICIO: Realizar la sensibilización con las aprendices y padres de familia el día 29 de octubre de 2026
FECHA FINAL: Realizar la sensibilización con las aprendices y padres de familia el día 29 de octubre de 2026

b. Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.

NOTA: Proceso de Articulación del Currículo y Acompañamiento Técnico Pedagógico.

Articulación del Currículo

FECHA DE INICIO: 5 de marzo de 2026
FECHA FINAL: 5 de marzo de 2026

Acompañamiento Técnico Pedagógico con docentes de las básicas y transversales, y especificas (si aplica para IE con técnicas institucionalizadas)

FECHA DE INICIO: Ultimo lunes de cada mes 11:00 pm a 12:00 pm.
FECHA FINAL: 17 de noviembre 2026

Observación:

c. Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).

NOTA: Proceso de Matrícula de los aprendices para la vigencia 2026.

Listar los posibles aprendices a matricular. Dejando consignadas las fechas de matrícula ordinaria hasta la segunda semana del mes de marzo siendo creada la ficha en febrero y extraordinaria segunda semana del mes de abril (los documentos de matrícula deben reposar en Dirección General en Bogotá el 21 de abril, por lo tanto, la gestión se debe realizar con antelación a esta fecha).

FECHA DE INICIO: febrero de 2026
FECHA FINAL: marzo de 2026

d. Procedimiento de la ejecución de la formación: acuerdo de horarios que se tendrán durante el año, días y franjas dependiendo si es académico o técnico.

Técnico en asistencia administrativa:
10 Miércoles: Martha Inés Osorio (Jefe de grupo), 1:30 pm a 5:30 pm
10: Viernes: Martha Inés Osorio (Jefe de grupo), 1:30 pm a 5:30 pm
11: Jueves: Martha Inés Osorio (Jefe de grupo), 1:30 pm a 5:30 pm
11: Martes: Martha Inés Osorio (Jefe de grupo) 1:30 pm a 5:30 pm

Técnico en ejecución de programas deportivos:
10" Lunes y viernes: Andrés Mauricio Ramos (Jefe de grupo) 1:30 pm a 5:30 pm
11: Martes y viernes: Jhon Alejandro Chaves (Jefe de grupo) 1:30 pm a 5:30 pm

e. Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinar

NOTA: Se deben realizar Comités de Evaluación y Seguimiento en la anualidad.

Comité de Evaluación y Seguimiento, todos los meses. Mínimo una vez al mes. Con las novedades presentadas en cada ficha.

f. Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.

NOTA: Se deben realizar 3 Comités Técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA (POI-Plan Operativo Interinstitucional).

POI #1
FECHA DE INICIO: abril 16 de 2026 Hora: 7:30 am
FECHA FINAL: abril 16 de 2026 Hora: 10:30 am

POI #2
FECHA DE INICIO: agosto 6 de 2026 Hora: 7:30 am
FECHA FINAL: agosto 6 de 2026 Hora:10:30 am

POI #3
FECHA DE INICIO: noviembre 5 de 2026 Hora: 7:30 am
FECHA FINAL: noviembre 5 de 2026 Hora:10:30 am

g. Procedimiento de certificación académica.
NOTA: Debe iniciar el alistamiento desde la última semana de octubre de 2026

FECHA DE INICIO: octubre 28 de 2026
FECHA FINAL: noviembre 10 de 2026

h. Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.
NOTA: Proceso de Cadena de Formación para Programas Tecnólogos del SENA, desde que el centro de formación en cabeza de la Subdirección apruebe la creación de fichas cerradas siempre y cuando se genere lineamientos desde SENA Bogotá.

FECHA DE INICIO: agosto de 2026
FECHA FINAL: septiembre de 2026

i. Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.
NOTA: Inicio de la proyección del Plan Operativo Anual en el nivel operativo para la vigencia 2025.

FECHA DE INICIO: octubre de 2026
FECHA FINAL: noviembre de 2026

CONCLUSIONES

Una vez definidas las fechas para el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a lo exigido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, es importante resaltar que los entes vinculados al convenio deben velar por el cumplimiento de estas.

La presente estructura nos permite realizar de forma óptima todo lo relacionado con la Formación Profesional Integral de los aprendices, en el marco del proceso de articulación con la media y siendo consecuentes con lo establecido en el Manual de Articulación y concertado con las directivas de la institución educativa.

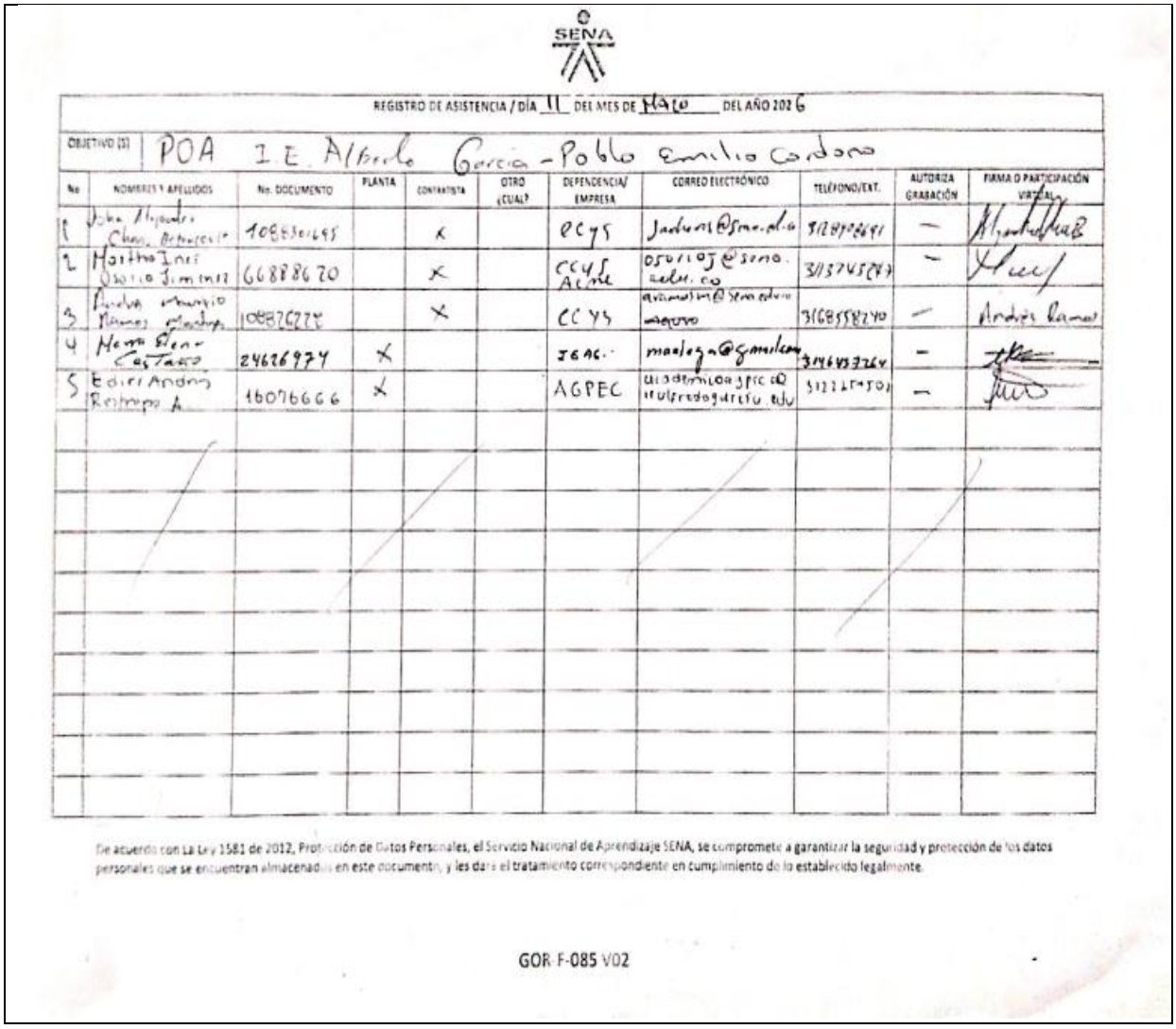
Las fichas involucradas en este Plan Operativo Anual corresponden a los grupos conformados en grado 10 en esta vigencia y los grupos que se encuentran en grado 11 que vienen del año anterior (recurrir al reporte P04 de SOFIAPLUS si se requiere ampliar el listado de fichas).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Todas las partes se comprometen a dar cumplimiento a lo concertado en la presente reunión y definido según el cronograma de actividades para la vigencia 2026	Marzo a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa ALFREDO GARCIA	Ver listado de asistencia
Realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos en la presente reunión dejando evidencia en actas y asistencias	Marzo a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa ALFREDO GARCIA	Ver listado de asistencia

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): POA I.E. Alberto García - Pablo Emilio Cardona

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Alejandro Chavarriaga	1095301695		X		PCYS	jachavarriaga@sena.edu.co	3128706691	—	
2	Martha Inés Osorio Jiménez	66886870		X		CCYS Acme	osoriomj@sena.edu.co	3135745747	—	
3	Andrés Mauricio Ramírez Montoya	1088276778		X		CCYS	aramirezm@sena.edu.co	3168558240	—	
4	Mario Alonso Castaño	24626974	X			IEAC	malozan@gmail.com	3146933764	—	
5	Edier Andrés Restrepo A.	16076666	X			AGPEC	edierandresrestrepo@ufpsogueira.edu	3122275301	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02